

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
SEÑORA: BEATRIZ ELCIRA FERNANDEZ HOLGUIN**

A FAVOR DE:

**ANTONIO JOSÉ PALLARES FERNANDEZ Y
ENRIQUE PALLARES FERNANDEZ**

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di: 2 COPIAS

L.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de octubre del dos mil quince, ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**, y en atención a la petición presentada por el señor **ANTONIO JOSÉ PALLARES FERNANDEZ**, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos, solicitándome se les proceda a receptor la declaración juramentada tendiente a obtener la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE**, señora **BEATRIZ ELCIRA FERNANDEZ HOLGUIN**, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: A) Partida

1 de Defunción de la señora **BEATRIZ ELCIRA FERNANDEZ HOLGUIN**, en la
2 que consta su fallecimiento acaecido el veinte y ocho octubre del dos mil
3 trece, en la Parroquia San Juan, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, sin
4 otorgar testamento. B) Partidas de Nacimiento de sus hijos señores **ANTONIO**
5 **JOSÉ PALLARES FERNANDEZ Y ENRIQUE PALLARES FERNANDEZ.**- AL
6 EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO
7 INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL
8 NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIEZ Y OCHO DE LA LEY NOTARIAL,
9 INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA Y POR LA LEY EXPEDIDA
10 EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y
11 PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y
12 CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A
13 RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL COMPARECIENTE:
14 señor: **ANTONIO JOSÉ PALLARES FERNANDEZ**, quien es de nacionalidad
15 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta
16 ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe; y al efecto instruido por mí, sobre
17 la responsabilidad que tiene de decir la verdad, con juramento declara: A) Que
18 la señora **BEATRIZ ELCIRA FERNANDEZ HOLGUIN**, falleció el veinte y ocho
19 octubre del dos mil trece, en la Parroquia San Juan, Cantón Quito, Provincia
20 de Pichincha y que fue Madre de los señores **ANTONIO JOSÉ PALLARES**
21 **FERNANDEZ Y ENRIQUE PALLARES FERNANDEZ.** B) Que lo afirmado se
22 ratifica con las Partidas de Defunción y nacimiento incorporadas a esta acta,
23 por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes
24 citada, queda concedida la Posesión Efectiva Pro-indiviso, de los bienes de la
25 señora **BEATRIZ ELCIRA FERNANDEZ HOLGUIN**, en favor de sus hijos
26 **ANTONIO JOSÉ PALLARES FERNANDEZ Y ENRIQUE PALLARES**
27 **FERNANDEZ**, como únicos y universales herederos. Con beneficio de
28 inventario. Dejando a salvo el derecho de terceros. El original de esta



1 diligencia de Posesión Efectiva, se incorpora al protocolo de la Notaria 5ª mi
2 cargo, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se
3 proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito.- Para
4 constancia, firma la presente Acta Notarial, quedando incorporado al protocolo
5 de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

6

7

8

9

10 **Sr. ANTONIO JOSÉ PALLARES FERNANDEZ**

11 **C.C.N.- 1706734173-6**

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28


DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **170163355-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
**FERNANDEZ HOLGUIN
 BEATRIZ ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1929-09-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Viuda**
**ENRIQUE GUILLERMO
 PALLARES PEREZ**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** E2333/2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ SUAREZ HECTOR TEODORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN ELIZABETH

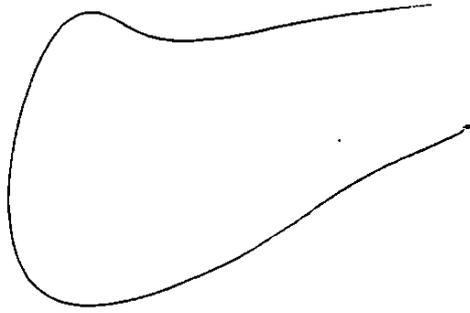
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-28

000330030


 DIRECTOR GENERAL


 DIRECTOR GENERAL



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000245 - 64

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 28 DE OCTUBRE DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **BEATRIZ ELCIRA FERNANDEZ HOLGUIN** NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: VIUDA, EDAD: 84 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, 28 DE OCTUBRE DE 2013

CAUSA DE LA MUERTE: TROMBOSIS MESENTERICA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN DR. RUBEN MENA CMP. 8944.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE HECTOR TEODORO FERNANDEZ SUAREZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE. ELOIZA HOLGUIN.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **MARIA GLORIA SAENZ FERNANDEZ**, cedula/pasaporte No. 0903491090, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

SOBRINA PRESENTE EN LA INSCRIPCIÓN SE RATIFICA EN LO DECLARADO, CC. FALLECIDO: 1701633552.

Acto..... Tipo..... Pbj..... Acto.....
 Div. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Maria Gloria Saenz Fernandez
 Firma del Solicitante

Karen Johanna Cardenas Poveda
 Firma del delegado

Físico Electrónico

MARIA GLORIA SAENZ FERNANDEZ DIRECCIÓN NACIONAL KAREN JOHANNA CÁRDENAS POVEDA
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

27 ABR 2015
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Lugar y Fecha de Defunción
 QUITO, 28 DE OCTUBRE DE 2013

Impreso por KCÁRDENAS, QUITO, 28 DE OCTUBRE DE 2013

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: ECHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO



D: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

Indiente a 1951, tomo 17-1, página 163
ción de FALLARCO FERNANDEZ ENRIQUE

del Cantón: QUITO
, acta 12637, consta

GONZALES SUAREZ, cantón QUITO
de, EL VEINTICUATRO de NOVIEMBRE de MIL
DE VEINTE Y CINCO años de edad, hijo(s) de ENRIQUE FALLARCO
dad: ECUATORIANO; y de ELCIRA FERNANDEZ
dad: ECUATORIANA

el 17 de ABRIL del 2006.

de valordada N°: 0113-033894

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

13453894

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **170673473-6**
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **PALLARES FERNANDEZ ANTONIO JOSE**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1963-08-07**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 SASKYA SOLEDAD LUGO SANCHEZ



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PALLARES ENRIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **FERNANDEZ ELCIRA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-08-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-08-06**

E23432242
 00000073

EB
NOTARIO BEG
 Quito - Ecuador

Director General: *[Signature]*
 Firma del Cedulado: *[Signature]*

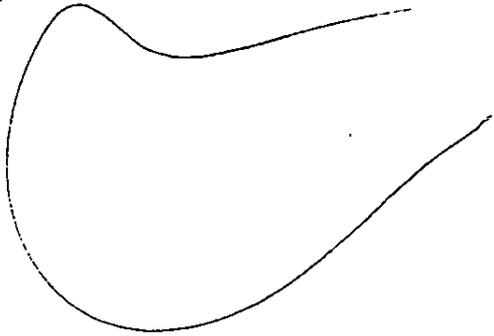
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030
030 - 0273 **1706734736**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PALLARES FERNANDEZ ANTONIO JOSE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RUMIPAMBA
 QUITO PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO DE ECUADOR
REGISTRO CIVIL
NACIMIENTO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nombre: *Antonio José* de *...* a la *...* de la *...*
 Apellidos: *Alonso* Provincia de *...* comparación *...*
 Fecha de Nacimiento: *...* años de edad, de estado *...* de nacionalidad *...*
 Estado Civil: *...* a la *...* de la *...* nació un niño, que es *...*
 Parto: *...* de *...*

ESPECIE VALORADA
USD 6.00

MARGINACIONES:
 nacionalidad *...* de profesión *...* vecino de *...*
 de *...* años de edad, de estado *...* de nacionalidad *...*
 de profesión *...* vecino de *...*
 a quien se le ha puesto el nombre de: *Antonio José Alonso*

Declaró, además, que *...* el *...* del *...*
 Leída esta acta, la firmaron conmigo *...* declarante *...* testigo *...*

No: 1409
 EL JEFE CANTONAL *...* EL DECLARANTE *...* EL SECRETARIO *...*

CERTIFICADO
 Copia que se confiere de acuerdo
 a la Ley del Sistema Nacional de Registro
 Públicos, en concordancia con el

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1963/8(1) 318-6336

14 ABR 2013

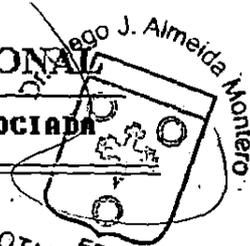
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
 COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO



CONSORCIO JURIDICO NACIONAL

DEFENSA Y ASESORIA JURIDICA ASOCIADA



GRUPO LEGAL DEL ECUADOR

SEÑOR NOTARIO: ANTONIO JOSE PALLARES FERNANDEZ, ecuatoriano, mayor de edad, capaz para contraer obligaciones y ejercer derechos, ante Usted comparezco con la siguiente petición de POSESIÓN EFECTIVA:

FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO:

a) De las partidas de defunción y nacimiento, que acompaño, vendrá a su conocimiento que nuestra madre BEATRIZ ELCIRA FERNANDEZ HOLGUIN, falleció en la parroquia San Juan, cantón Quito, provincia Pichincha, el día 28 de octubre del 2013; quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos: ANTONIO JOSE PALLARES FERNANDEZ y ENRIQUE PALLARES FERNANDEZ.

b) Los FUNDAMENTOS DE DERECHO son los artículos seiscientos setenta y cuatro y seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año.

COSA, CANTIDAD O HECHO QUE SE EXIGE: Con los anteriores antecedentes, una vez que justifico el derecho que me asiste y por cuanto al momento de fallecer nuestra madre BEATRIZ ELCIRA FERNANDEZ HOLGUIN, no dejo testamento; comparezco y solicito, nos conceda la POSESION EFECTIVA pro indiviso de todos los BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEJADOS POR NUESTRA MADRE SEÑORA **BEATRIZ ELCIRA FERNANDEZ HOLGUIN**, EN FAVOR DE SUS LEGITIMOS HEREDEROS ANTONIO JOSE PALLARES FERNANDEZ Y ENRIQUE PALLARES FERNANDEZ.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Autorizo al Doctor TEDDY TANDAZO GRANDA, para que realice todos los trámites necesarios, a fin de perfeccionar este documento público.

Firmo conjuntamente con mi abogado patrocinador.

ANTONIO JOSE PALLARES FERNANDEZ

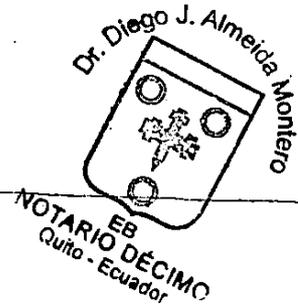
170673473-6

DR TEDDY TANDAZO G.

Matricula 17-1999-3

Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**,
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero
esta **CCUARTA** **COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y
firmada, en Quito a, 19 de **NOVIEMBRE** del
año dos mil quince.-


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

N° Trámite: 661765

Fecha Ingreso: 14/01/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 28 de octubre del 2015 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 5032 de SV Tomo 146.

Observaciones:

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

Responsable: William Lascano

Quito, a 14 de enero del 2016

DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPD MQ-2014-028 DE ABRIL 11 DEL 2014
RESOLUCION RPD MQ-DESPACHO-2015-83 DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2015



TRÁMITE NÚMERO: 3036



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	2067
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	231
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1701633552	FERNANDEZ HOLGUIN BEATRIZ ELCIRA	CAUSANTE
1706734736	PALLARES FERNANDEZ ANTONIO JOSE	HEREDERO
1703823896	PALLARES FERNANDEZ ENRIQUE	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	20/10/2015
NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES.

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016




DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL